



Alcaldía Municipal
Yoro, Yoro



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente Hace Constar Que: Que los Acuerdos y Resoluciones aprobadas en la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas en el mes de agosto del año en curso, serán enviadas en el informe del mes de Septiembre, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los once días del mes de Septiembre del año dos mil Diez y ocho.


CARMEN ISABEL PEREZ M.
SECRETARIA MUNICIPAL

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504)2671-2350
muniyoro@hotmail.es